

jsk/cco
S.92ª/362ª

Oficio N° 11.584

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de 6 de noviembre próximo pasado, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el artículo 42 de la ley N° 18.290, de Tránsito, correspondiente al boletín N° 3823-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°1.093/SEC/14, de 24 de septiembre de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados